COMISIÓN CEI 66 ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS ENAMI

Legislatura Nº 369
Sesión 1ª, ordinaria
Miércoles 22 de diciembre de 2021

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica la creación de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión durante los últimos cinco años, como asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes de la Administración del Estado relacionados con su funcionamiento, en el mismo periodo.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa al Secretario Jefe de Comisiones la integración de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) CEI 66.

3.- Oficio de la Secretaría General , mediante el cual comunica que el diputado señor Renzo Trisotti Martínez reemplazará en forma permanente al señor Nicolás Noman Garrido en la Comisión.

4.- Oficio de la Secretaría General, por el cual comunica que el diputado señor Gabriel Silber Romo reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Verdessi Belemmi en la Comisión.

5.- Solicitud de 66 diputadas y diputados para crear la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) CEI 66.

6.- Oficio del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la citación para la sesión constitutiva.